

{loadposition ellapacho} Este viernes en Casa de Gobierno se presentó el proyecto “Antología: Cuento con Derechos”, una iniciativa impulsada por la Provincia en la que alumnos de distintas localidades escribieron y compilaron narraciones sobre la importancia de conocer y hacer cumplir sus derechos.

{loadposition face} El proyecto fue creado a través del Ministerio de Educación en articulación con el Superior Tribunal de Justicia (STJ) y el Instituto San José I-27. Se trata de una compilación de relatos e ilustraciones de niños y niñas de quinto grado de más de 40 escuelas públicas y privadas de Capital, Goya, Mercedes, Saladas, Bella Vista, Esquina, Virasoro, Empedrado, Concepción, entre otras localidades.

{loadposition gif-2026}

La presentación se realizó en coincidencia con el Día Universal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Este proyecto promueve la construcción de ciudadanía desde la infancia y fortalece el vínculo entre las instituciones educativas, el Poder Judicial y la comunidad.

Durante el acto, los estudiantes contaron sus experiencias sobre cómo se convirtieron en voceros de sus propios derechos: a tener un nombre y una identidad, a crecer en familia, a recibir educación y atención de la salud, a jugar, a expresarse libremente y a vivir protegidos frente a cualquier forma de violencia o trabajo infantil.

El subsecretario de Gestión Educativa, Julio Navías señaló que convocar a las instituciones a escribir relatos breves permite abordar conflictos y crear personajes desde la imaginación.

Asimismo, enfatizó la necesidad de responder con rapidez ante las problemáticas que llegan a las aulas desde el entorno cotidiano, advirtiendo que "las escuelas son cajas de resonancia de la sociedad", por lo que los distintos organismos deben intervenir para aportar soluciones.

En tanto, Julia Sáez, directora de Servicios Educativos de Prevención y Apoyo (DiSEPA) manifestó que desde su área se trabaja constantemente en la atención y prevención de casos de bullying, siempre pensando “en las mejores condiciones dentro del sistema educativo para los niños”.

Acompañaron también esta presentación el ministro del STJ, Alberto Chain y el ministro de Hacienda provincial, Héctor Grachot.